

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Nota: este formato no se imprime y debe ser remitido desde el correo electrónico del Responsable del Plan Anual de Adquisiciones (RPAA) de la Dependencia al enlace asignado por la Secretaría de Suministros y Servicios, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la estrategia de “Cero papel” y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba y no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-076 Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular** firmado por el Ordenador del Gasto y el RPAA.

ACTA N° 24 DE 2026
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN (CIP)
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Fecha: 28 de abril
Hora de inicio: 02:00 pm
Hora de finalización: 05:30 pm
Modalidad: Virtual
Lugar o plataforma: Aprobación por correo electrónico

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JENNY MARCELA RUIZ SALDARRIAGA	SECRETARIA DE DESPACHO
ELIZABETH CORAL DUQUE	SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
SERGIO ANDRES OROZCO ESCOBAR	SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
MARIO ANDRES RAMIREZ GOMEZ	SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL (E.)

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JUAN FERNANDO CORREA GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MANUEL ANTONIO CARDENAS GOMEZ	LIDER DE PROGRAMA

NOTA: El contenido del acta corresponde a la información suministrada por los responsables de cada uno de los procesos tratados. Por lo tanto el Secretario Técnico del Comité Interno de Planeación no es responsable de dicha información, ni de su aprobación.

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

La información, los documentos adjuntos y el cumplimiento de los requerimientos de la Secretaría de Suministros y Servicios recaen en cada subsecretaría y sus equipos de trabajo. Cualquier retraso ocasionado en los procesos por la no entrega de información solicitada u omisión del cumplimiento de las directrices impartidas son de responsabilidad de los interesados.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisión de la lista de necesidades de adquisiciones para elaborar o actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.

1.1 Necesidades a incluir

00 necesidad (es):

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

1.2 Necesidades a ajustar

00 necesidad (es):

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	

1.3 Necesidades a eliminar

00 necesidad (es):

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Como Ordenador(a) del Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II,

Página 2 de 8

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por lo tanto, me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la Dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o eliminar.

2. Verificación presupuestal de las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones.

2.1 La(s) necesidad(es) a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra(n) contemplada(s) y financiada(s) dentro del POAI de la vigencia: SÍ ____ NO ____

En caso de marcar NO, indicar en la siguiente tabla cuál(es) necesidad(es) y cómo se financiaría(n).

Nro. Necesidad	Objeto	Motivo por el cual no quedó contemplada y financiada en POAI y con qué recursos se financiaría

2.2 El plazo por el que se planea(n) la(s) necesidades a incluir y/o ajustar se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SÍ ____ NO ____

En caso de marcar NO, indicar en la siguiente tabla cuál(es) necesidad(es), y si es por falta de recursos, informar si cuenta con alguna fuente de recursos (presupuesto participativo, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la(s) necesidad(es) más adelante durante la vigencia:

Nro. Necesidad	Objeto	Motivo por el cual no cubre la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia	Fuente de recursos para financiarla más adelante

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de esta(s) necesidad(es) en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la Dependencia: SÍ ____ NO ____

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la Dependencia. SÍ ☐ NO ☐

Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SÍ ☐ NO ☐

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique cuál(es), por qué y con qué tipo de recursos se financiaría(n):

Nro. Necesidad	Objeto	Motivo por el cual se debe contratar, pese a no cumplir ninguna de las anteriores	Tipo de recursos para financiarla

2.5 La(s) necesidad(es) que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuenta(n) con Estudio de Mercado y/o Costos previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SÍ ☐ NO ☐

En caso de marcar NO, indicar cuál(es) necesidad(es) no y la forma en que fue calculado el presupuesto para éstas:

Nro. Necesidad	Objeto	Forma en que fue calculado el presupuesto

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica que se verificaron los aspectos señalados en el numeral 2 y se realizaron las gestiones a que haya lugar.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC).

3.1 Designación CEEC a incluir

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

3.2 Designación CEEC a ajustar

(Ingresa – Sale)

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor Principal	Supervisor Suplente

Apoyo a la supervisión técnico	Apoyo Jurídico

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

(Ingresa – Sale)

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)	Supervisor Suplente

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Apoyo a la supervisión técnico

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	4600104925
Ampliación	4600104925
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	4600105280 – redistribución de recursos

CONTRATO	OBJETO	DESCRIPCIÓN
4600105280 de 2025 Contratista: Corporación Parque Arví - 900154128-1	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el desarrollo de acciones de protección y conservación en Ecosistemas Estratégicos y de importancia ambiental.	La documentación ha sido previamente revisada y contiene lo siguiente: • Solicitud de modificación del contratista Corporación Parque Arví al contratante Secretaría de Medio Ambiente con radicado 20264030001351 del 22 de abril de 2026. • Formato de Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato • Verificación de antecedentes disciplinarios y fiscales, tanto del representante legal como del contratista. • Verificación de antecedentes judiciales del representante legal • Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal • Registro de deudores alimentarios morosos del representante legal • Certificado de NO registro de delitos sexuales del representante legal El contrato se encuentra publicado en el SECOP 2 con el archivo digital actualizado:

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8406365&isFromPublicArea=True&isModal=False
--	--	---

Con base en la información aportada por la supervisora líder del contrato Carolina Piza Torres y una vez analizada la justificación, los miembros/integrantes principales del Comité aprueban la solicitud de:

- **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No. 3:** Ciento Cuarenta y Dos Millones Setecientos Sesenta Mil Ciento Ochenta y Un Pesos M/L (\$ 142.760.181.)

CONTRATO	OBJETO	DESCRIPCIÓN
4600104925 de 2025 Contratista: EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A E.S.P	Contrato interadministrativo para el fortalecimiento al manejo de residuos sólidos en la ciudad de Medellín.	La documentación ha sido previamente revisada y contiene lo siguiente: • Solicitud de modificación del contratante Secretaría de Medio Ambiente al contratista Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P con radicado 202630187185 del 23 de abril de 2026. • Respuesta a Solicitud de modificación del contratista Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P a la Secretaría de Medio Ambiente con radicado 20260530002346 del 24 de abril de 2026. • Formato de Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato • Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4000125084 • Verificación de antecedentes disciplinarios y fiscales, tanto del representante legal como del contratista. • Verificación de antecedentes judiciales del representante legal • Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal • Registro de deudores alimentarios morosos del representante legal • Certificado de NO registro de delitos sexuales del representante legal El contrato se encuentra publicado en el SECOP 2 con el archivo digital actualizado: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39384349&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

--	--	--

Con base en la información aportada por el supervisor del contrato Tomás Felipe Tintinago Vásquez y una vez analizada la justificación, los miembros/integrantes principales del Comité aprueban la solicitud de:

ADICIÓN 02: por valor de TRES MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000.000).

AMPLIACIÓN 03: por treinta (30) días calendario, contados a partir del 1 de junio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.

Cabe mencionar que el contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas, lo cual ha permitido el cumplimiento del objeto contractual. Adicionalmente, se deja constancia de que al contratista no se le han aplicado multas, sanciones ni se ha declarado incumplimiento alguno.

Los temas tratados en el Comité Interno de Planeación fueron revisados y viabilizados previamente por el equipo jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente.

Todos los temas fueron leídos y aprobados por los miembros/integrantes del Comité Interno de Planeación.

Acta N° 24/2026 - Comité Interno de Planeación – Secretaría de Medio Ambiente

Se adjunta listado de asistencia: Cód. FO-GINF-0762– Versión 9